



Otorga a

Susana Alejandra Zuñiga Anguiano

El título de
Abogado



En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 13 de Marzo de 2012.

El **Rector** General

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El **Secretario** General

Lic. José Alfredo Peña Ramos

